



En calles de 3ª y 4ª categoría, al mes... 8,38 EUR.

En calles de 5ª categoría, al mes..... 6,56 EUR.

H) LOS SERVICIOS ESPORADICOS SATISFARAN LAS SIGUIENTES:

- Por cada recogida de basuras en viviendas:
según peso y volumen, con un mínimo de..... 23,56 EUR.
- Por cada recogida de basuras en Industrias:
según peso y volumen, con un mínimo de..... 32,15 EUR.
- Por cada recogida de basuras en Comercios:
Locales de negocio y oficinas: según volumen
y peso. con un mínimo de..... 30,66 EUR.
- Por limpieza de pocilgas, corrales y similares
según peso y volumen, con un mínimo de..... 32,15 EUR."

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA AUTORIZACIÓN DE
ACOMETIDAS Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO.**

**Se modifican los apartados 2 y 4 del art. 7, los cuales
quedan como sigue:**

"2.- La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la
licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se
exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad fija que a
continuación se detalla, en función del diámetro de la acometida:

- 150 mm diámetro 7,75 EUR.
- 200 mm diámetro 19,55 "
- 250 mm diámetro 39,15 "
- 300 mm diámetro 76,20 "

.../...

4.- Derechos de alta en el servicio de alcantarillado...
..... 18,45 euros."